

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales En Apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Jueves 02 de Febrero del 2023

HORA: 10:43:41 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 5 archivos suscritos a nombre de; Johana Carolina Lopez Giraldo, con el radicado; 202200239, correo electrónico registrado; jclopezgi@gmail.com, dirigidos al JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (606) 8879620 ext. 11611

Archivos Cargados
MemorialdeTerminacion.pdf
Recibosdepago.pdf
Pazysalvoabogado.pdf
Liquidacion.pdf
CertificacionFNA.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20230202104344-RJC-26767

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

Bogotá 02 de febrero de 2023

Señor(a)

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES – CALDAS

E. S. D

Referencia: Proceso Ejecutivo Hipotecario

Demandante: FONDO NACIONAL DEL AHORRO

Demandada: JOHANA CAROLINA LOPEZ GIRALDO

RADICADO: 2022-00239

Asunto: Solicitud Terminación del proceso

JOHANA CAROLINA LOPEZ GIRALDO, mayor de edad identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en calidad de demanda dentro del proceso de la referencia me permito manifestar que una vez conocí del proceso que se llevaba en mi contra por cuotas en mora con el aquí demandante, las mismas fueron puestas al día y se cancelaron honorarios jurídicos al abogado **JOSE IVAN SUAREZ CAMILLA** quien actúa en nombre y representación del **FONDO NACIONAL DEL AHORRO**, según liquidación que el abogado suministró y la cual se anexa por lo que me permito relacionar las fechas de pago y de igual manera anexo los documentos que soportan dicho pago.

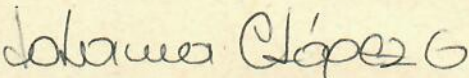
- El 26/10/2022 se pagó la suma de \$3.235.000 los cuales fueron consignados al Fondo Nacional del Ahorro en el Banco Bancolombia con código de convenio No.4446
- Se le consignó al abogado **JOSE IVAN SUAREZ CAMILLA**, por concepto de honorarios jurídicos el día 26/10/2022 en Bancolombia.

Teniendo en cuenta lo anterior y en vista de la certificación que se adjunta por parte del Fondo Nacional del Ahorro solicito de manera respetuosa se proceda con la terminación del proceso por pago total de la obligación y por ende se ordene el levantamiento de las medidas cautelares.

ANEXOS:

- Liquidación remitida por el abogado que representa al Fondo Nacional del Ahorro
- Recibo de pago realizado al Fondo Nacional del Ahorro
- Recibo de pago realizado al abogado por concepto de Honorarios Jurídicos
- Paz y Salvo por concepto de honorarios emitido por el abogado **JOSE IVAN SUAREZ CAMILLA**
- Constancia del Fondo Nacional del Ahorro donde se evidencia que el crédito se encuentra al día.

Cordialmente,



JOHANA CAROLINA LOPEZ GIRALDO

CC. 30234768 de Manizales

Registro de Operación: 328193379

RECAUDOS CONVENIOS MASIVOS

Sucursal: 070 - MANIZALES

Ciudad: MANIZALES

Fecha: 26/10/2022 Hora: 3:10:12

Secuencia : 254 Código usuario: 010

Código Convenio: 4446

Nombre Convenio: FNA CARTERA

Tipo Identificación Pagador: Cédula de Ciudadanía

Identificación Pagador: 30234768

Valor Total: \$ 3,235,000.00 ***

Medio de Pago: EFECTIVO

Valor Efectivo: \$ 3,235,000.00 ***

Valor Cheque: \$ 0.00 ***

Costo Transacción: \$ 0.00 ***

Referencia 1: 01003023476809

Referencia 2:

LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE
DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN
ORDENADA AL BANCO

Registro de Operación: 716644931

DEPOSITO CUENTA CORRIENTE

Sucursal: 070 - MANIZALES

Ciudad: MANIZALES

Fecha: 26/10/2022 Hora: 11:08:23

Secuencia : 113 Código usuario: 024

Número de producto: 03752252198

Medio de Pago: EFECTIVO

Costo Transacción: \$ 0.00 ***

Id Depositante/Pagador: 30234768

Valor Efectivo: \$ 695,000.00 ***

Valor Cheque: \$ 0.00 ***

Valor Total: \$ 695,000.00 ***

LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE
DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN
ORDENADA AL BANCO



Paz y Salvo Honorarios cobro judicial Crédito 3023476809.

CASA DE COBRO GESTI S.AS.
NIT. 805.030.106-0

HACE CONSTAR

Por medio del presente documento se certifica que el (los) señor(a) (es) **LOPEZ GIRALDO JOHANA CAROLINA** identificado (a) (s) con CC./CE. **No. 30234768** titular (es) del crédito **No. 3023476809** se encuentra (n) a PAZ Y SALVO por concepto de honorarios de cobranza judicial respecto al proceso de **HIPOTECARIO**. Respecto al proceso que cursa en el juzgado **1 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES** bajo el radicado **No. 202200239**.

Adjunto a este documento encontrará: la liquidación de honorarios de abogado y la relación de los gastos judiciales causados hasta la fecha de expedición del presente documento con ocasión al proceso jurídico, cuyos valores se reflejarán y deberá cancelar con las futuras facturas del crédito, toda vez que estas sumas no hacen parte de los honorarios. Estos gastos judiciales pueden ser cargados en la factura incluso después de terminado el proceso, en atención a gastos de desembargo del bien y desglose de garantías en el juzgado.

En caso de que proceda la presentación de la terminación del proceso judicial, comienza a correr el término para el pronunciamiento del Juez, por lo anterior, este tiempo de espera y la decisión, corresponde al Despacho Judicial y no son del resorte de (Casa de Cobro) ni del Fondo Nacional del Ahorro, así mismo la marquilla jurídica del crédito será levantada una vez se obtenga el pronunciamiento del juzgado

La anterior constancia se expide en Bogotá D.C. o ciudad que corresponda, el día **29** del mes de **octubre** del año **2022** y se refiere exclusivamente a pago de honorarios, sin que tenga el alcance de declarar extinguido el crédito; hasta tanto no lo certifique directamente el Fondo Nacional del Ahorro.

JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA
C.C. 91.012.860 de Barbosa Santander
T.P. 74502 del C.S.J.
joseivan.suarez@gesticobranzas.com
AAO - 689

Anexo: Formato de liquidación de honorarios y relación de gastos judiciales causados a la fecha de expedición de este documento.

LIQUIDACION DE HONORARIOS Y RELACION DE GASTOS JUDICIALES

Honorarios: Corresponde al valor que debe pagar el afiliado a la casa de cobro por la gestión del proceso judicial conforme los porcentajes fijados por el FNA, sin exceder los mismos, los cuales se encuentran publicados en la página del FNA.

VALOR	FECHA
\$ 21.400	8/04/2022

Etapas Procesales: MANDAMIENTO DE PAGO EN FIRME

Política aplicada: SALDO VENCIDO

Porcentaje autorizado: 12%

Subtotal: \$583.440

IVA 19%

Total, Honorarios: \$695.000

Etapas Procesales	Política	Fecha Ofrecimiento	Valor pago	Porcentaje honorarios autorizado	Subtotal	IVA
MANDAMIENTO DE PAGO EN FIRME	SALDO VENCIDO	18/10/2022	\$3.235.000	12%	\$583.440	\$110.854

Call

Bogotá

CS

CS

CS

www.gesti.

por@gesticobranzas.com

Línea Ética: línea.etica@gesticobranzas.com



EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO HACE CONSTAR

Que según el estado de cuenta procesado por el sistema, el(la) señor(a) **JOHANA CAROLINA LOPEZ GIRALDO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **30.234.768** es beneficiario(a) de un crédito **Hipotecario No. 3023476809** por valor de TREINTA MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CERO PESOS CON 00/100 PESOS M/CTE (\$30.178.000,00) y con corte a 1 de noviembre de 2022, registra:

- * VALOR DE CUOTA: **\$425.536,31**
- * VALOR DE SEGURO: **\$42.053,80**
- * SALDO VENCIDO: **\$0,00**
- * VALOR DEUDA TOTAL: **\$5.671.552,21**

Con fecha de corte referida anteriormente, el crédito descrito se encuentra Al día.

Dada en Bogotá a los uno(1) días del mes de noviembre de 2022.

SANDRA VELEZ TANNUS
Jefe División Cartera

Generado por: YCASTANEDAG

Punto de Atención Principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábado de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Sede Principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Teléfono: (+571) 307 7070
Línea Gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: www.fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/TNAColombia
Twitter: @FNAahorro
Notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@fna.gov.co



La vivienda y el agua
son de todos

Ministerio de
Vivienda